



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZLC-2023-002

SRA. MERCY LARA
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. AQ 001-2023, de 3 de enero del 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante memorando GADDMQ-AZVCH-DAF-2023-042-M, suscrito por el Lcdo. Rene George Romero Chuchuca, Director Administrativo Financiero, solicito autorización para la Reforma al PAC; en dicho memorando consta la autorización por parte de la Administradora Zonal Sra. Mercy Lara, por lo que se procede a la Reforma del PAC de acuerdo al detalle adjunto.

SITUACIÓN INICIAL:



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZLC-2023-002

SRA. MERCY LARA
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	530201	643120016	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL AÑO 2023-AZLC	1	UNIDAD	42.830,07	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	530208	852500041	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE 24 HORAS CON ARMA NO LETAL PARA EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS Y SUS DEPENDENCIAS -AZLC	1	UNIDAD	236.208,06	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	530246	873400031	SERVICIO	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION ZONAL- AZLC	1	UNIDAD	2.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530402	871520013	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE GENERADOR- AZLC	1	UNIDAD	3.400,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530405	612810012	SERVICIO	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS LIVIANOS- AZLC	1	UNIDAD	4.219,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530704	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS- AZLC	1	UNIDAD	4.969,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530804	369900026	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS - AZLC	1	UNIDAD	3.388,67	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	530804	369900026	BIEN	PRIMERA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS - AZLC	1	UNIDAD	3.388,67	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530813	491290517	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS DE LA AZLC	1	UNIDAD	6.600,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530813	491290517	BIEN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION ZONA VALLE DE LOS CHILLOS, PARA VEHÍCULOS LIVIANOS INCLUIDO MANO DE OBRA	1	UNIDAD	11.242,23	1	NO NORM.	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	530813	471732011	BIEN	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS INFORMATICOS- AZLC	1	UNIDAD	2.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	CUATRIMESTRE	TIPO DE	CATÁLOGO	PROCEDIMIENTO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	----------	--------	-------	--------------	---------	----------	---------------



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZLC-2023-002

SRA. MERCY LARA
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

					AD		UNITARIO		PRODUCTO	O ELECTRÓNICO	SUGERIDO
2023	530201	643120016	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION ZONAL AÑO 2023-AZLC	1	UNIDAD	39.000,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	530208	852500041	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE 24 HORAS CON ARMA NO LETAL PARA EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL LOS CHILLOS Y SUS DEPENDENCIAS -AZLC	1	UNIDAD	435.583,25	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	530246	873400031	SERVICIO	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION ZONAL- AZLC	1	UNIDAD	1.130,41	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530402	871520013	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE GENERADOR- AZLC	1	UNIDAD	882,18	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530405	612810012	SERVICIO	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS LIVIANOS- AZLC	1	UNIDAD	3.203,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530704	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS- AZLC	1	UNIDAD	5.504,58	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530804	369900026	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADOS - AZLC	1	UNIDAD	4.900,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	530804	369900026	BIEN	PRIMERA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA NO CATALOGADOS - AZLC	1	UNIDAD	4.900,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530813	491290517	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS PESADOS RUBRO REPUESTOS-AZLC	1	UNIDAD	2.300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530813	491290517	BIEN	MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ADMINISTRACION ZONA VALLE DE LOS CHILLOS, PARA VEHÍCULOS LIVIANOS RUBROS REPUESTOS-AZLC	1	UNIDAD	2.300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530813	471732011	BIEN	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS- AZLC	1	UNIDAD	8.400,00	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD AD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	----------------	--------	-------------------	--------------	---------------------	------------------------------	---------------------------



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZLC-2023-002

SRA. MERCY LARA
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

2023	530204	421901063	SERVICIO	SERVICIO DE BRANDEO INSTITUCIONAL PARA EDIFICIO CENTRAL Y BALNEARIOS BALNEARIOS EL TINGO LA MOYA Y RUMILOMA-AZLC	1	UN	6.100,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530209	853300012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA EXTERIOR DE CRISTALES DE EDIFICIO ADMINISTRACIÓN - AZLC	1	UN	1.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530230	859600022	SERVICIO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO CONTABLE-AZLC	1	UN	19.613,03	1	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN BALNEARIOS AZLC	1	UN	6.300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS (ILUMINACIÓN EDIFICIO, ARREGLO COMEDOR Y SALA CONDUCTORES)	1	UN	6.300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530404	872400011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (VIGENCIA TECNOLÓGICA)- AZLC	1	UN	6.300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530405	612810012	SERVICIO	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS LIVIANOS(APLICA VIGENCIA TECNOLÓGICA)-AZLC	1	UN	1.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530255	333100013	SERVICIO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR -AZLC	1	UN	19.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530803	333800211	BIEN	MANTENIMIENTO CAMIONETAS VIGENCIA TECNOLÓGICA (RUBRO LUBRICANTES) DEL PARQUE AUTOMOTOR -AZLC	1	UN	1.500,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530803	333800211	BIEN	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (VIGENCIA TECNOLÓGICA) RUBRO LUBRICANTES- AZLC	1	UN	1.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530803	333800211	BIEN	MANTENIMIENTO VEHICULOS LIVIANOS (RUBRO LUBRICANTES) DEL PARQUE AUTOMOTOR -AZLC	1	UN	2.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530803	333800211	BIEN	MANTENIMIENTO MAQUINARIA PESADA (RUBRO LUBRICANTES) DEL PARQUE AUTOMOTOR -AZLC	1	UN	3.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530811	4291100122	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA - AZLC	1	UN	3.200,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530807	38912013307	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN TONER CATALOGO ELECTRONICO, CARTUCHOS, ETC- AZLC	1	UN	4.000,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZLC-2023-002

SRA. MERCY LARA
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

2023	530813	491290517	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (VIGENCIA TECNOLÓGICA) RUBRO REPUESTOS - AZLC	1	UN	1.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530813	491290517	SERVICIO	MANTENIMIENTO CAMIONETAS VIGENCIA TECNOLÓGICA (RUBRO REPUESTOS DEL PARQUE AUTOMOTOR -AZLC	1	UN	1.000,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530819	342301211	BIEN	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA LAS PISCINAS DE LOS BALNEARIOS DE LA ADMINISTRACION ZONAL DE LOS CHILLOS CATALOGO ELECTRONICO-AZLC	1	UN	4.240,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	840104	47313001	BIEN	ADQUISICIÓN DE MONITORES PARA DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD AZLC	1	UN	6.300,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	840104	434200011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MICROONDAS Y SECADOR DE MANOS -AZLC	1	UN	500,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2022	730502	721120011	SERVICIO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CEJ Y JMPD - VIF - SIS	1	UNIDAD	82.000,00	1	NA	NO	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
2023	530203	342100911	SERVICIO	RECARGA DE EXTINTORES- AZLC	1	UNIDAD	216,00	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530207	838120314	SERVICIO	SERVICIOS DE ANUNCIOS DE PRENSA- AZLC	1	UNIDAD	2.868,12	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530402	541210015	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS	1	UNIDAD	27.500,00	3	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2023	530402	853300311	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE PARQUEADEROS DE LA AZLC	1	UNIDAD	2.946,80	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530404	491290517	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA DE LA AZLC	1	UNIDAD	5.877,14	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	530417	853300311	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA AZLC	1	UNIDAD	181.945,56	2	NO NORM.	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	530803	333100013	BIEN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR -AZLC	1	UNIDAD	27.850,51	1	NO NORM.	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZLC-2023-002

SRA. MERCY LARA
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

2023	840107	4523000831	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADOR TODO EN 1 SOFTWARE PRIVADO MODELO 1 PARA LA AZLC	1	UNIDAD	35.891,72	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
------	--------	------------	------	--	---	--------	-----------	---	------------	----	-------------------------

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera se realice la Reforma.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de Enero de 2023

SRA. MERCY LARA
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Revisado por: LCDO. GEORGE ROMERO

Elaborado por: MTRIBULES